

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

XXX.-Número 7.492

Segovia.-Miércoles 7 de Mayo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11



El señor

DON JUAN RUIZ DE LA TORRE

FALLECIO EN MADRID EL DIA 3 DE MAYO DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Y HA SIDO ENTERRADO EN EL PANTEON DE FAMILIA DEL CEMENTERIO DEL ANGEL, EN SEGOVIA

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Petra y doña María de la Paz, viuda de S. Pola; su primo don Agustín Ruiz y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, de Segovia, el viernes, día 9, a las diez y media de la mañana, y a las misas que se celebren durante el mismo, así como a la misa de privilegio que tendrá lugar en dicha iglesia, el día 10, a las diez y media. También se celebrará un funeral en la iglesia parroquial de San José, de Madrid, el próximo lunes, 12, a las doce; así como también las misas desde las nueve a las doce, en la misma iglesia.

El excelentísimo señor nuncio apostólico, los excelentísimos señores arzobispos de Valladolid y Burgos y obispos de Madrid y Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL MOMENTO PRESENTE

PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XXXVI

El momento presente de la Diputación provincial por acuerdo tomado en sesión de 16 de Octubre de 1922, por el ministerio de Instrucción pública la supresión de la Escuela Normal de Maestros de Segovia. En que se fundaba este establecimiento que estaba bien justificada. La matrícula del curso 1922-23 del motivo de esta iniciativa para reducir los gastos de la Corporación provincial, que sufragaba en aquella época correspondientes al sostenimiento de la referida Escuela Normal de 1922-23 se matricularon solamente dos alumnos, ascendiendo a ocho el total de los que en los diversos cursos en este establecimiento. El gasto anual que obligaba a satisfacer la Diputación por este concepto, era el de mil pesetas, con lo que resultaba que la enseñanza de cada alumno venía a costarle a la provincia de seis mil pesetas por año. La desproporción entre el gasto y el beneficio con el que se obtenía la exigüidad de los ingresos por aquellos tiempos de las Diputaciones, se vendrá al de reconocer que el acuerdo de supresión de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, fue suficientemente justificado. Por estas razones, hay que tener en cuenta que por entonces las Diputaciones imponían el ministerio de Instrucción pública a las provincias de la de Segovia se elevaban a cincuenta mil pesetas. Atendiendo a los motivos enumerados, el ministerio militar suprimió la Escuela Normal de Maestros en el momento presente.

que carece en la actualidad de Escuela Normal de Maestros. No creemos en la eficacia de la uniformidad provincial en el cálculo de los presupuestos generales del país. El reparto en porciones iguales de los créditos presupuestados está justificado cuando existe equiparación en el volumen de las necesidades. La provincia de Segovia no puede ser tampoco una excepción dentro de España en lo concerniente a la instrucción. Lo único que podría quizás explicar la excepcionalidad de su caso, sería la insignificancia de la matrícula que hubo en la Escuela Normal el año 1922-23. ¿Sería ahora dicha matrícula la misma de entonces? Creemos que no. Tenemos entendido que la insignificancia de la matrícula en los años que precedieron a la supresión de la Escuela, no fué debida a la falta de vocación de los muchachos segovianos para aplicar sus aptitudes al Magisterio. En Segovia, como en las demás provincias, hay ahora y los hubo siempre muchos jóvenes decididos a dedicarse a la enseñanza. Siendo ello así, ¿por qué concurrían tan pocos alumnos a la Escuela Normal de Segovia?

Por el rigorismo pedagógico de unos cuantos señores, que en vez de sacar maestros nacionales con aptitudes para instruir a la infancia, pretendían obtener enciclopedistas, entelequias, pozos de ciencia cuyo valor práctico no había de tener luego aplicación alguna en la vida profesional. Este desconocimiento—mejor lo llamaríamos olvido—de la realidad ahuyentó a los estudiantes de la provincia de Segovia, dispersándolos por otras localidades donde los planes de estudios se realizaban con menos inconvenientes. Los alumnos de Segovia, temerosos de salir perjudicados con la duración de sus estudios, se trasladaban a otras capitales. La vocación al Magisterio no estaba extinguida en los pueblos de la provincia. Se desplazó de lugar en corriente emigratoria que ahora vuelve

seguramente a Segovia si se restableciese la Escuela Normal.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos posible y aun fácil la restitución de la Escuela Normal si en la exposición que se dirigiera al Poder público se ponía verdadero interés. La santidad del precedente, tan estimada en el desenvolvimiento de la vida española, tiene en el caso presente una invocación adecuada. Los gastos de la Escuela no serían ya de cuenta de la Diputación, sino del Estado. Un crédito de sesenta o setenta mil pesetas al año no supone para los presupuestos generales del Estado una carga que desnielve la vida económica del país. Desaparecido el veto que la Dictadura puso a la provincia de Segovia, cabe alentar la esperanza de que la justicia se abra camino restituyendo lo que sea de razón y oponiéndose a lo que no deba ser. Nos consta que al suprimirse la Escuela Normal solicitó la Diputación del Directorio Militar la creación de una de las escuelas de primera enseñanza superior, creadas a modo de ensayo por el Real decreto de 25 de Septiembre de 1922, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta a dicha petición. También la Universidad Popular ha gestionado sin éxito en diversas ocasiones la reposición de la Escuela Normal suprimida.

El asunto tiene cierta importancia para Segovia y por ello creemos que las Corporaciones oficiales y particulares de la provincia deben dirigirse a los Poderes públicos exponiendo su justísimo deseo de que se devuelva

a la capital uno de los medios de vida de que se le privó por motivos ocasionales que ya desaparecieron. H. B.

Criatura ahogada

Lastas del Pozo, 6.—En el río Piezga ha sido encontrado el cadáver de un niño de dos años, hijo del arrendatario del caserío de Monilla, Teodoro Marugán.

El cadáver fué descubierto por los criados de dicha finca, Roque y Miguel Bravo, cuando regresaban a comer al caserío.

Según manifestaciones de los familiares de la infeliz criatura, ésta debió salir de casa sin que su ausencia fuera advertida por la servidumbre, y avanzó hacia el cauce del río que pasa junto al inmueble de aquella finca, en donde cayó y pereció ahogado.

En el lugar del suceso se presentaron el médico forense y el Juzgado municipal para practicar las diligencias propias del caso.

Conferencia de la señorita Paz Alfaya

Barcelona, 7.—Como complemento de la Exposición del bordado popular segoviano, inaugurada recientemente en el pabellón del ministerio de Instrucción pública, de la Exposición de Montjuich, ha dado una interesante conferencia la señorita Alfaya, profesora de Historia, de la Normal de Maestras de Segovia. El acto ha sido organizado por la delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

La conferenciante dividió su trabajo en dos partes: en la primera mitad habló del arte popular español. La segunda parte de la conferencia tuvo efecto en la sala de la Exposición, delante de los ejemplares que la componen, y consistió en la Exposición más concreta de la técnica empleada en la confección de dichas obras.

La señorita Alfaya fué muy aplaudida y felicitada.

LA CAMARA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Se insistirá en la reintegración de elementos. El proyecto de fábrica de cementos

La Cámara del Comercio y de la Industria celebró anoche la sesión reglamentaria.

Además del despacho ordinario se ocupó la Cámara de las líneas generales que se advierten en la nación, favorables a la desaparición de las trabas opuestas por el Gobierno de la Dictadura al desarrollo comercial e industrial de España, y alabó la tendencia existente en el Gobierno a ir restableciendo la libertad del trabajo.

Con este criterio, que se transmitirá al Consejo Superior, trató la Cámara una instancia ante ella presentada por don Andrés Mínguez, en representación del grupo creado para crear una importante fábrica de cemento en Carbonero el Mayor. Consideró la Cámara de interés provincial este proyecto y acordó dirigirse al ministerio de Economía para que la autorice, sin esperar a la resolución general que solicita la Cámara para la libertad de trabajo y de Comercio.

También la Cámara trató de la reintegración de los elementos militares de que fué privada Segovia por la Dictadura. Ante la posibilidad de que las reformas militares no tengan realidad hasta la constitución del Parlamento, la Cámara acordó que su presidente se dirija al del Consejo de ministros en ruego de que satisfaga en lo que ahora sea posible las aspiraciones que ante él expuso la Comisión de representantes de la ciudad

LA CUESTION ESTUDIANTIL

Una nota de los estudiantes católicos sobre lo ocurrido en la Universidad

Madrid, 6.—La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, ha hecho llegar al Gobierno la siguiente nota:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha manifestado que los actuales disturbios estudiantiles deberán ser juzgados por la opinión pública. Nada más útil que proporcionar a ésta y a la vez facilitar al Gobierno elementos de juicio, relatando pura y simplemente los hechos acaecidos en la mañana de hoy, lunes, dentro del edificio universitario de la calle de San Bernardo.

Las clases se dieron con toda normalidad hasta poco antes de las doce, hora en que se presentó don Miguel Unamuno, rodeado de una cohorte de achalados tipos extrauniversitarios, armados de estacas. Comenzaron a proferir gritos subversivos y a repartir hojas en las que se invita a los estudiantes a actuar revolucionariamente.

El señor Unamuno dió, desde lo alto de la escalera principal, un mitin revolucionario, con toda la crudeza de frase en él peculiares. Lo que después pasó es bien conocido, por haberse podido ver todo perfectamente desde la calle.

Es un hecho del mayor interés que dos estudiantes hayan tenido que mantener dura pelea en el salón rectoral del edificio, con un profesor universitario que ha de examinarlos dentro de breves días, pues dicho señor forcejeaba entre el grupo de elementos extraños que pretendía izar la bandera roja en el asta que para la enseñanza nacional tiene la fachada universitaria.

También es de notar la ausencia de determinados catedráticos cuyos alumnos, en forzada ociosidad por los claustros, se convierten en fácil masa de cualquier tumulto.

Como estudiantes asociados desde hace diez años, universitarios de siempre, protestamos contra el grupo de catedráticos y la reducida minoría de compañeros mal aconseja-

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

